

# CONECTARSE

92

INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

## Política Energética

El "decretazo" de Milei apura el momento para definir una política energética federal y soberana en Chubut.

### /// Decretazo

Lo que derogó el DNU del Presidente Javier Milei en materia energética

### /// Eólicas

Generadoras de energía piden obras

## Política Energética. El momento de la soberanía y el federalismo.

La desregulación del DNU del Pdte. Milei. reclama un freno y limitante disponible en el Proyecto de Ley de Soberanía Energética de Chubut

El resultado de del proceso político electoral de este año 2023, considerando los resultados electorales sucedidos y luego de ver las primeras medidas de un gobierno cuasi dictatorial, podemos concluir que es un gran momento para rediscutir los conceptos fundamentales de nuestra nación: la Soberanía y el federalismo.

El resultado de las elecciones provinciales y las nacionales dejan como saldo una gran dispersión de poder político entre las provincias y el gobierno nacional, con un presidente que no cuenta con gobernadores propios, más allá de los que puede aportar su jefe político,

Mauricio Macri y con un congreso nacional sin mayorías ni quorum propio, por fuera de lo que se pueda considerar la dicotomía peronismo - anti-peronismo.

En ese escenario político, el flamante gobierno nacional firma un Decreto de Necesidad y Urgencia, **derogando y modificando mas de trescientas (300) leyes entre las cuales impactan al sector energético, a las economías regionales, trabajadores, en una clara búsqueda de transferencia de ingresos a los sectores concentrados de la economía.** Otra norma clave que deroga la ley de tierras, habilitando la extranjerización del suelo argentino,



donde la Patagonia como región es una clara destinataria de ese resultado, considerando su riqueza en recursos naturales.

**LA LEY DE SOBERANÍA ENERGÉTICA UN LÍMITE A LA ENTREGA Y LAS ASIMETRÍAS CON CABA Y AMBA.**

La provincia de Chubut cuenta con un proyecto de ley fundacional, el proyecto de Ley de Soberanía Energética,

que cuenta con las herramientas técnicas necesarias para la protección de los derechos de los usuarios de la energía en la provincia así como los instrumentos para planificar el desarrollo territorial a partir de la planificación energética como elemento fundante.

Entre sus principales herramientas surge la creación de la Empresa Provincial de Energía y la Creación de un Mercado Eléctrico mayorista regional. Estas dos herramientas tienen una misión fundamental. Poner al Estado de la Provincia de Chubut en el lugar que le corresponde, ser el garante de los servicios públicos. Mediante la Empresa Provincial de Energía,

se genera una interfaz necesaria para amortiguar en el territorio los impactos negativos en términos tarifarios de las políticas centrales del gobierno nacional, que tenderán al aumento. A través de la provincia como actor del mercado, se fortalece el poder de negociación entre Chubut y CAM-MESA, poniendo una instancia soberana en la mesa de negociación.

A su vez, la creación del **Mercado Regional permitirá la comercialización interior de energía eléctrica, poniendo a las diferentes regiones de la provincia ante la posibilidad de participar del ingreso que genera el aprovechamiento de fuentes renovables.**

## Chubut impulsa una mesa de gobernadores que incluye gestiones conjuntas en energía



El pasado Martes el gobernador de Chubut realizó una conferencia de prensa donde realizó anuncios en materia de transparencia en las licitaciones y otorgamientos de la obra pública en Chubut.

A parte de lo mencionado se confirma la idea del Gobernador Ignacio Torres en gestionar de manera conjunta con

Neuquén y Santa Cruz. En este sentido anunció un encuentro para conformar una mesa política interprovincial para ir en conjunto al gobierno federal en el marco de la agenda de hidrocarburos, pero sin descuidar otras fuentes energéticas.

Al enumerar los principales temas de la agenda interprovincial

Torres puso el acento en la necesaria Línea de 500, que la Patagonia entiende como fundamental para la evolución de la inversión en producción energética. La Agenda de Desarrollo Patagónica que vincula a otras provincias también **"tiene que ver con la Línea de 500, que necesitamos para tener mas capacidad de transporte y poder tener mas parques eólicos"**.

**El primer mandatario también denunció que se han inaugurado tendidos eléctricos sin finalizar. Hay "líneas de tendido eléctrico que se inauguraron y se levantaron dos postes".**

## El "Antifederalismo" es lo que Avanza

El contexto político nacional, demanda profundización de la soberanía y el federalismo. Un regreso a los debates básicos sobre los pilares donde se debe construir una nación. El liberalismo, centralista y neocolonial del gobierno de Milei y Macri debe ser enfrentado por un modelo soberano y federal construido desde las provincias, titulares de los recursos naturales de su territorio.

**Chubut tiene, en el proyecto de ley de Soberanía Energética, una herramienta para marcar el camino y comenzar a revertir uno de los pilares de su atraso estructural.**

Es fundamental entender que el desarrollo tiene condiciones sine qua non, entre ellas es la disponibilidad de energética.

**Esa disponibilidad energética implica, calidad, cantidad y distribución.**

**Si hay una provincia que la nación ha tratado de forma asimétrica en términos energéticos, es la provincia de Chubut.** Provincia que consume el 18% del total de energía eléctrica que genera, que dispone del 40% de la potencia renovable instalada a nivel nacional. Tenemos los recursos y también una soberanía y hay que defenderla.

## El "decretazo de Milei" en lo referido a energía.

Adios a las obras de transporte eléctrico para Chubut

La semana pasada se conoció el voluminoso Decreto de Necesidad y Urgencia que en cientos de páginas aplica el famoso "fueraaaa" en un golpe de teclado, en un herramienta jurídica que deberá sortear miles de recursos de amparo y la representación popular del Congreso de la Nación.

La cuestión tarifaria está en manos del Ministro Caputo y ya dispone de los instrumentos necesarios para la eliminación de subsidios al gas y la electricidad, por lo que el "decretazo" metió tijera y eliminó otras medidas vigentes hasta mañana, que entraría en vigencia.

En sus considerandos, que reflejan la "visión" del gobierno al referirse a la cuestión de la energía dice:

Que el sector energético **es central** para la reversión de la situación de crisis que atraviesa el país.

Que deviene **adecuado derogar la Ley N° 25.822 de Plan Federal de Transporte Eléctrico** y los Decretos Nros. 1491 del 16 de agosto de 2002, 634 del 21 de agosto de 2003 y 311 del 21 de marzo de 2006.

Que la situación de emergencia también requiere la supresión de costos fiscales de baja productividad.

Elimina la ayuda estatal y la estructura de control para generación distribuida

De manera que para el gobierno es "necesario y urgente" eliminar de un plumazo la asistencia estatal para la generación distribuida que miles de argentinos ya vivían como experiencia positiva.

Pero tal como adelantamos en ediciones previas de "ConectARse" ha quedado sin efecto, derogado, eliminado el "Plan Federal de Transporte Eléctrico" cuyas obras para Chubut fueron enumeradas en la edición del 14 de Diciembre último.

Las sospechas no eran infundadas y ahora sin obra pública y con un plan ausente, Chubut retrasa su desarrollo energético por falta de obras.

## El gobierno decretó la emergencia energética

Dura hasta diciembre de 2023 y el IESO lo calificó como una "resolución sobreactuada"

El Gobierno declaró este lunes la emergencia en el sector energético y dispuso la intervención de los entes reguladores de electricidad y gas. El documento 55/2023, que fue publicado en el Boletín Oficial con la firma de Javier Milei y la de todos los integrantes de su Gabinete, estipuló la emergencia para "los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y de transporte y distribución de gas natural".

"La declaración de emergencia en el Sector Energético Nacional y las acciones que de ella deriven, según lo indicado



en el artículo 2° del presente, tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024". **El IESO, Instituto de Energía Scalabrini Ortiz calificó al DNU 70/2023 que declara la emergencia del sector energético nacional como "una resolución sobreactuada y no correlacionada con la real situación del sector, que desarrolla la actividad en forma normal".**

## Se completa el gabinete de la Secretaría de Energía de la Nación

En un contexto de deuda multimillonaria de distribuidoras chubutenses para con CAMMESA, resulta relevante conocer quien será el Gerente General de dicha entidad.



La semana pasada se confirmó que Jorge Garavaglia será quien esté al frente de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A y tendrá bajo su responsabilidad el despacho de energía del sistema eléctrico del país y la administración del mercado mayorista, debiendo

interactuar con empresas generadoras y transportistas, que tienen presencia en el directorio de la compañía.

Garavaglia es ingeniero industrial y tiene más de 20 años de experiencia en el sector de energía e infraestructura y ocupó posiciones ejecutivas a nivel local y en países de la región.

Trabajó en las empresas Iberdrola, Suez Energy, Pampa Energía y Odebrecht. Además, fue director de Biocombustibles de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía en el último tramo del gobierno de Mauricio Macri y en los primeros meses del de Alberto Fernández. Sergio Falzone, sería Subsecretario de Energía de la Nación.

## La quita de subsidios demandará 3 años dijo Caputo

El Gobierno planea una corrección paulatina de los subsidios a la energía y al transporte público de pasajeros que demandará tres años, en los que se aplicará una reducción equivalente a dos puntos del Producto Bruto Interno (PBI) con un "cambio de enfoque" que atenderá la demanda en vez de la oferta, aseguró el ministro de Economía, Luis Caputo.

El titular del Palacio de Hacienda explicó que esa corrección será gradual "a razón, aproximadamente, de un tercio por año" de ese total

El "cambio de enfoque" anunciado por Caputo apunta a dejar de concentrar los subsidios en las empresas prestadoras de los servicios y dárselos a los usuarios, a los efectos de poder diferenciarlos según su capacidad económica. El grueso de los subsidios a sectores económicos se concentra en el sector energético y, dentro de él, las mayores transferencias se derivan a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa), que distribuye las asistencias entre las compañías generadoras de energía eléctrica.

## Energía Renovable

### “Decretazo”.Rechazo a la eliminación de beneficios a la generación distribuida.

Se caen los incentivos a tal formato de generación de renovables y el DNU recibe críticas de sectores ambientales.

El DNU de Milei, que sigue dominando la escena pública nacional por sus rechazos, judicialización y repercusiones también produjo reacciones negativas por desalentar la transición energética hacia las renovables, donde la generación distribuida es un aspecto de tal objetivo.



Chubut como gran parte del país han adherido a la idea, que ahora es otra de las desregulaciones del gobierno nacional, que determinó “la simplificación en la Ley N° 27.424 de energía distribuida, eliminando la ayuda estatal y la estructura de control.”

“Se desactiva el FODIS de la Ley 27.424 (Generación Distribuida) y los certificados de crédito fiscal. Estoy buscando si hubo recortes

en los regímenes de promoción de hidrocarburos/carbón y no encuentro nada. ¿O será eso para la segunda generación? Me parece que no están emparejando la cancha así”, ironizó el consultor Juan Carlos Villalonga .

Con esta decisión se deja de incentivar la producción de energías renovables en la población y es un paso atrás en el aumento de la oferta energética renovable.

En 2022 Córdoba lideró el ranking nacional de usuarios generadores de energía y potencia instalada a la red eléctrica. La provincia cerró el 2022 con 588 instalaciones registradas de equipos de generación distribuida por un total de 9.422,4 kW. de potencia instalada y de 2.111,2 KW. de reserva para instalaciones en ejecución.El segundo lugar lo ocupa la provincia de Buenos Aires con 269 usuarios generadores y 3.831,6 kW. En menor proporción se pueden mencionar a CABA y las provincias de Mendoza, San Juan, La Pampa, Río Negro y Chaco.

### Aporte de energía renovable al sistema nacional

La energía renovable cubrió el 16,02% del total de energía consumida en Argentina.



La generación renovable en el país sigue en aumento. Según los últimos datos oficiales de CAMMESA, alcanzó los 1.909,1 GWh, y de esta manera cubrió el 16,02% del total de energía consumida en Argentina.

El sector sigue avanzando hacia el objetivo de alcanzar en 2025 el 20% del abastecimiento eléctrico con fuentes renovables.

Las energías renovables aportaron 1.909,1 GWh, lo que implica un 20,2% más respecto del mes de julio de este mismo año y un 4,2% superior a agosto de 2022.La energía eólica encabeza el ranking con el 70% (1.442 GWh). Lo siguen la energía solar con el 13,4% (254 GWh); pequeños aprovechamientos hidroeléctricos con el 4,8% (93 GWh); biomasa con el 4% (77 GWh); y biogas con el 2,2% (43 GWh).

### Empresas generadoras de energía eólica reclaman por obras de transporte eléctrico

Las empresas generadoras de energía eólica agrupadas en la Cámara Eólica Argentina en oportunidad de trazar las expectativas del sector para el año que viene pusieron el acento en la concreción de obras de transporte eléctrico.



El reclamo del sector colisiona directamente con lo decidido por el gobierno nacional, que a través del DNU difundido la semana pasada derogó la ley 25822 que estableció como de realización prioritaria el “Plan Federal de Transporte Eléctrico”.

Bernardo Andrews, presidente de CEA y directivo de Genneia supeditó a dicha obras el crecimiento

del sector al señalar que **“todo esto será posible si logramos superar el cuello de botella que significa la falta de líneas de transporte. Cabe mencionar que desde la CEA se ha trabajado e impulsado la participación privada en las grandes obras de infraestructura eléctrica”**.

“La demanda de energía limpia sigue creciendo y es desafío de la CEA poder acompañar su crecimiento a través de un aumento de la oferta eólica y solar. Todos los sectores industriales entienden que el camino de la transición energética no es ya una opción. Los principales mercados del mundo empiezan a requerir estándares ambientales cada vez más altos, y nuestro país no puede darse el lujo de perder mercados por esta razón.” señaló.

Elgobernador de Chubut Ignacio Torres, también hizo idéntica referencia al incluir dentro de la Agenda de Desarrollo Patagónico la “línea de 500” pensando en el futuro eólico de la región.



26 de Enero  
Día de la Educación

**AMBIENTAL**

Fundación Patagonia tercer milenio